

**Europa y América Latina frente a los retos del medio ambiente: una
respuesta en los dos extremos de la cadena.**

por

Alain Lipietz

Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo
para las Relaciones con los Países de la Comunidad Andina

En el imaginario colectivo, Europa y América Latina representan los dos extremos de una cadena humana. Europa aparece como el continente más rico. América Latina presenta muchos aspectos de la pobreza de masas. En las relaciones de la humanidad con su medio ambiente, estos dos continentes presentan aparentemente casos extremos.

Por un lado, Europa vive una “crisis de abundancia”. El precoz desarrollo industrial, iniciado en el siglo XIX, y la industrialización de la agricultura, que comenzó incluso un poco antes, le han permitido librarse de la necesidad. El progreso técnico, al que pronto sucedieron en la segunda mitad del siglo XIX, pero sobre todo en el XX, profundas reformas sociales que han permitido a la mayor parte de la población cosechar sus frutos, parece haber borrado el problema del hambre. La práctica totalidad de la población europea estaba dignamente alojada a finales del siglo XX. La revolución de Pasteur ha erradicado casi por completo las enfermedades infecciosas. Todas las facilidades que ofrece la técnica (automóviles, viajes aéreos, electrodomésticos...) tienen una amplia difusión entre los dos tercios más ricos de la población. Incluso las capas sociales más pobres tienen actualmente un nivel de vida que envidiarían muchas categorías sociales llamadas medias de América del Sur.

Este extraordinario éxito material no ha acabado con la dependencia de la población europea de su medio ambiente. El propio exceso del consumo, posibilitado por un auténtico pillaje del patrimonio natural del planeta, ha supuesto una verdadera saturación del espacio, no sólo del espacio físico de las megalópolis, sino también de la capacidad de reciclaje de los ecosistemas europeos. Hormigonado generalizado del suelo, contaminación de las aguas y de la atmósfera, debilitamiento de los ecosistemas vegetales por el exceso de especialización agraria,

riesgos de la industrialización de la ganadería, con accidentes como el de las vacas locas... Para muchos analistas, lo peor no ha llegado todavía: accidentes como el de las vacas locas pueden reproducirse en cualquier momento si se generaliza el uso imprudente de los organismos modificados genéticamente. Investigaciones cada vez más precisas vinculan el crecimiento exponencial del cáncer y otras enfermedades crónicas al aumento de la contaminación química y radiológica en el medio ambiente europeo.

En el otro extremo, América Latina, que pareció recuperar terreno durante el tercer cuarto del siglo XX en su acercamiento a la evolución europea, bajo la égida de la CEPAL y siguiendo una estrategia de sustitución de las importaciones, experimentó en el último cuarto del siglo pasado una verdadera involución. Mientras que amplias capas de la población, especialmente rural o recientemente urbanizada en los poblados chabolistas, nunca había tenido acceso a las «ventajas del progreso», la desestabilización del modelo de crecimiento «cepalista» y la destrucción de los sistemas de Estado providencia supusieron un retroceso de las clases medias hacia la pobreza. Tanto el campesinado pobre como los pobres urbanos (por no hablar de los pueblos autóctonos, que ni siquiera se habían integrado en todo este proceso) se vieron enfrentados a las viejas crisis de penuria: el hambre, el cansancio extremo, la sensibilidad a las enfermedades infecciosas. Para estas inmensas poblaciones pobres o empobrecidas, el medio ambiente fue siempre el principal proveedor para atender las necesidades de la vida colectiva y su calidad representaba directamente la medida de su riqueza. Esta calidad no ha dejado de degradarse a causa del crecimiento demográfico y del éxodo rural.

Este cuadro exageradamente contrastado no debe enmascarar grandes convergencias. En Europa existe un «cuarto mundo», formado por poblaciones extremadamente empobrecidas, tanto en la ciudad como en el campo, totalmente dependientes de la calidad de su medio ambiente. Por otra parte, las clases medias urbanas de América Latina han vivido las mismas «crisis de abundancia» que las poblaciones europeas: saturación, embotellamientos, contaminación del espacio urbano y todas las «enfermedades del progreso».

Finalmente, a niveles muy diferentes, pero que obedecen a las mismas tendencias de fondo, tanto Europa como América Latina contribuyen al crecimiento de las amenazas ecológicas globales. Desde este punto de vista, sólo podemos hablar de diferencias de grado y de calendario. De la misma forma que la precoz industrialización de la agricultura europea ha dado lugar a un drástico empobrecimiento de la biodiversidad de su territorio, América Latina sigue exactamente el mismo camino y consume a un ritmo desenfrenado los territorios de bosque primario o de

agricultura campesina andina, para dedicarlos a la agricultura intensiva o a la ganadería extensiva. Ecosistemas enteros quedan a merced del monocultivo de organismos modificados genéticamente. La extrema riqueza de la biodiversidad andina y amazónica sobrevive gracias a las dificultades de acceso que existen. Sin embargo, esta misma supervivencia plantea problemas de fondo: ¿cómo conciliar la aspiración legítima a una vida más agradable para las poblaciones que viven y trabajan en ella con el objetivo de conservar estas «reservas de biodiversidad»?

De la misma forma, la opción por el predominio de la carretera en Europa, y después en América Latina, ha dado lugar a un desarrollo descontrolado del tráfico automóvil y, con ello, a un consumo cada vez más intenso de energías fósiles. La contrapartida es evidentemente la contribución insostenible de estos dos continentes (como, por supuesto, de todos los demás) al crecimiento insostenible del efecto invernadero, con su consecuencia inevitable: el cambio climático.

Nuestros dos continentes están en los dos extremos de la cadena de las relaciones entre la humanidad y su medio ambiente. No obstante, la cadena es la misma y los problemas que se les plantean a unos y otros son cada vez más similares; los problemas que plantean ambos al ecosistema planetario son rigurosamente los mismos. La única diferencia entre Europa y América Latina consiste en que en ésta es más evidente el vínculo entre la lucha contra la pobreza y la lucha por la mejora del medio ambiente. Europa ha agotado todas las ilusiones de que el progreso técnico acabara separando estos dos problemas y ve cómo reaparecen las luchas sociales en torno al acceso a un medio ambiente sano. América del Sur nunca ha podido resolver el problema de la pobreza de masas por medio del progreso técnico y, sin embargo, ya es consciente de los límites de esta ilusoria solución.

Frente a estos retos en el fondo similares, Europa y América Latina, o al menos América del Sur, tienen otra cosa en común: han optado por la unificación continental. También en este caso Europa, continente desgarrado por siglos de guerras interminables, emprendió su unificación en la segunda mitad del siglo XX. Los odios que alimentaron las Guerras Mundiales, y después la Guerra Fría, han desaparecido. Los países de Europa, con la riqueza de su diversidad, han optado por unificar primero sus mercados y sus economías, estableciendo una moneda única, y luego se han dotado de instituciones y legislaciones comunes, cuya elaboración debe cada vez menos a la diplomacia y cada vez más al debate democrático.

América Latina, que se puso en marcha en la misma época mucho más lentamente, ha sabido construir, con la Comunidad Andina, un esbozo de legislación común en algunos ámbitos

y, con Mercosur, un esbozo de mercado común. Los países del Caribe han vivido varias tentativas del mismo orden, pero de forma mucho más fragmentada, mientras que México se ha sumado a la zona de libre cambio de América del Norte. Con todo, la decisión tomada en Cuzco, en diciembre de 2004, de crear una comunidad sudamericana de naciones abre sin duda un nuevo capítulo en la historia de este continente.

Aquí es donde nuestro diálogo entre parlamentarios europeos y latinoamericanos adquiere todo su sentido. Para nosotros, se trata de hacer frente a una crisis ecológica común, que es a un tiempo medioambiental y social, aprendiendo unos de otros y ayudándonos los unos a los otros. Y más concretamente, en lo que nos afecta a nosotros, los parlamentarios: aprendiendo a hacer leyes y a desarrollar políticas públicas comunes para resolver estas crisis.

No es casual que en Europa la lucha por la protección del medio ambiente haya sido, tanto en los aspectos internos como en los internacionales, uno de los éxitos más claros hasta ahora de los primeros pasos de la unificación política del continente. Es bien sabido: la contaminación no tiene fronteras y un mismo modelo económico produce en países diferentes efectos ecológicos perversos similares. Por lo tanto, es muy natural que se haya impuesto la necesidad de una legislación medioambiental común, o al menos similar.

Legislación medioambiental similar: se trata de responder a las mismas crisis ecológicas locales mediante legislaciones bastante similares, para no comprometer la existencia de un mercado único. De hecho, el respeto del medio ambiente supone, para las empresas, un coste que forma parte del precio del producto, aunque desde un punto de vista colectivo la defensa del medio ambiente represente un enriquecimiento. Paradójicamente, ha sido la necesidad de no falsear la competencia lo que ha llevado a Europa a imponer las mismas normas medioambientales en todos sus países.

En todo caso, más allá de esta legislación similar, cada vez es más necesario hablar de una legislación común. Se trata de luchar todos juntos contra los efectos difusos de las malas prácticas industriales y agrícolas, efectos que tienen causas localizadas pero cuyas víctimas están en todas partes, y «en todas partes» quiere decir «en toda Europa» o incluso «en todo el planeta». Pensemos, por ejemplo, en la erosión de la biodiversidad, un recurso común que nos ofrece la infinita multiplicidad de los genes, y en los gases de efecto invernadero, que desestabilizan el clima y ponen en peligro la ancestral adecuación entre nuestras formas de hábitat, nuestra agricultura y nuestro medio ambiente.

Está claro que, puesto que América Latina, y más especialmente América del Sur, hacen frente a los mismos problemas que Europa, aunque en el otro extremo de la cadena, sus legisladores también se enfrentan exactamente a los mismos problemas. Como Europa, el Mercosur o la Comunidad Sudamericana de Naciones deberán plantearse muy pronto el problema de adoptar legislaciones similares en materia de defensa del medio ambiente, si estas instituciones pretenden realmente crear un mercado único. Junto con Europa, América Latina participa en las dos inmensas negociaciones planetarias que son la Convención sobre el Cambio Climático y la Convención sobre Biodiversidad.

La cooperación entre nuestros dos Parlamentos y, más allá, entre los pueblos de nuestros dos continentes frente a las crisis ecológicas que nos amenazan a ambos puede adoptar dos formas.

En primer lugar, un intercambio de buenas experiencias y de buenas prácticas.

Los europeos tenemos un rico bagaje de experiencias para compartir en lo que respecta a la armonización de las legislaciones de protección medioambiental. La dificultad fundamental en la materia es el problema de la soberanía. Con seguridad, se trata de un problema que no se plantea de la misma forma en América Latina y en Europa. Para América Latina, la exigencia de soberanía nacional es la herencia de un pasado de luchas anticoloniales. La soberanía significa la autonomía, la capacidad de dotarse de las propias leyes. Es un valor muy positivo. La armonización de las legislaciones entre países que en su día fueron políticamente dominados y que lo siguen siendo en algunos aspectos no presenta dificultades importantes. Basta con comprender que frente a problemas idénticos lo natural es encontrar respuestas similares. La existencia de una interdependencia económica cada vez mayor hace que estas respuestas resulten especialmente deseables.

No obstante, la experiencia europea muestra la fuerte reticencia de los poderes políticos nacionales ante lo que puede aparecer como una restricción llegada del exterior. El medio ambiente se presenta de entrada como un bien común que interesa a todas las poblaciones, por lo que la transferencia de la soberanía popular de la escala nacional a la continental es más fácil que en otros terrenos. La experiencia de Europa, donde la soberanía nacional se ancla en ancestrales odios de unos países a otros, muestra que en el terreno de la defensa de los bienes comunes es donde las poblaciones aceptan mejor esta transferencia de soberanía a un espacio político más amplio. Podemos decir incluso que la lucha común por la defensa del medio ambiente es la

mejor escuela de soberanía popular supranacional: una escuela más afable que la construcción por la fuerza de un imperio unificado.

En esta lucha entre la aspiración a la construcción de un bien colectivo y la crispación de los intereses nacionales, los parlamentarios, sobre todo los de los parlamentos supranacionales, como el Parlatino o el Parlamento Europeo, representan probablemente el polo del interés colectivo. El compañerismo que se establece en el trabajo, la conciencia de haber sido elegidos por los ciudadanos para construir una obra colectiva de dimensiones continentales, les lleva mucho más fácilmente que a los gobiernos nacionales a la adopción de normas comunes que permitan la defensa de un patrimonio común.

Más allá de esta cooperación interparlamentaria en el intercambio de buenas prácticas jurídicas, está claro que debe poder desarrollarse directamente entre nuestros dos continentes el intercambio de buenas prácticas técnicas y sociales.

En segundo lugar, la promoción de una legislación común global para la defensa del ecosistema planetario.

Desde muy pronto, la lucha contra las crisis ecológicas locales y la experiencia de la aplicación de normas y políticas públicas contra estas crisis deben conducir al escalón superior: la cooperación directa a escala continental contra las crisis ecológicas globales. Cada continente debe aportar su granito de arena a la movilización de toda la humanidad. Las mejores disposiciones, las mejores políticas públicas, sólo tienen peso contra este tipo de crisis cuando son comunes a continentes enteros y se inscriben en el marco de un proyecto planetario. Sólo abordaré dos temas, los que seleccionó la conferencia de Río en 1992: la lucha contra el cambio climático y la lucha por la defensa de la biodiversidad.

Lamentablemente, la lucha contra el cambio climático no ha hecho más que empezar. Sin duda ya es demasiado tarde para evitar un calentamiento significativo de nuestro planeta durante el presente siglo. Este calentamiento tendrá consecuencias considerables sobre los ecosistemas y sobre los sistemas agrícolas y, por lo tanto, también sobre la geografía y la epidemiología de las poblaciones humanas. Como máximo, podemos aspirar a evitar que este cambio alcance un grado paroxístico, hasta tal punto que haga inhumana la vida en los continentes más pobres, con las consiguientes crisis geopolíticas de esta evolución catastrófica.

En esta batalla mundial, Europa, cada uno de cuyos habitantes produce cuatro veces más gases de efecto invernadero al año de lo que sería sostenible, dadas las capacidades de reabsorción del ecosistema terrestre, es un «responsable» especialmente consciente de sus

intereses a largo plazo y, al menos desde el punto de vista diplomático, está resueltamente comprometida con la aplicación del Acuerdo de Kyoto.

En cuanto a América del Sur, sin duda está más expuesta que Europa. Al menos directamente, quizá Europa tiene medios para adaptarse a un ligero cambio climático. Para los países de economía claramente más agrícola y mucho más pobres de América Latina, el cambio climático tendrá efectos sociales y humanos inmediatamente perceptibles y acaso incontrollables. Por otra parte, algunos países de América Latina son exportadores de petróleo, especialmente México y Venezuela, y por lo tanto obtienen una parte de su renta nacional de la reproducción del mismo modelo económico y técnico que causa el cambio climático: el crecimiento del parque de automóviles. Además (aunque sin duda menos de lo que se suele decir), la deforestación mediante el sistema de roza y quema en América del Sur contribuye al efecto invernadero planetario. Por lo tanto, América Latina es al mismo tiempo una de las víctimas principales del cambio climático y uno de los contribuyentes al problema. Hay que considerar desde este ángulo las demandas de la comunidad ecologista internacional (tanto de los científicos como de las organizaciones no gubernamentales) dirigidas a los gobiernos de América del Sur.

Es extremadamente positivo que uno de los principales exportadores de petróleo de América Latina, Venezuela, haya ratificado el Protocolo de Kyoto. Sería igualmente positivo que el mayor país forestal, Brasil, adoptase medidas para proteger su selva. Ahora bien, estos pasos unilaterales de América del Sur, en nombre de la defensa de un interés planetario común, deben atraer recíprocamente una solidaridad por parte de Europa, el continente desarrollado más resueltamente comprometido con la lucha contra el cambio climático. Hay que llegar lo antes posible a una estrategia común entre nuestros dos continentes en la negociación sobre el efecto invernadero, en particular sobre la etapa posterior a Kyoto. Si América del Sur, o más ampliamente América Latina, se compromete con los aspectos restrictivos de la convención contra el efecto invernadero, la solidaridad técnica y financiera de Europa para permitir que los latinoamericanos accedan a tecnologías limpias debe ser equivalente al esfuerzo que realiza América Latina cuando renuncia a algunas facilidades a las que recurren los países desarrollados desde hace dos siglos para la producción de su energía.

En lo que respecta a la biodiversidad, nos encontramos con el problema inverso. Esta vez, Europa es «demandante», como el resto de los países desarrollados, y América del Sur, ya sea latina o indígena, está todavía en condiciones de ofrecer soluciones. Dicho crudamente: la biodiversidad está en el sur y la industria farmacéutica, química, agrobiológica, en el norte. Si la

comunidad mundial, movilizada en defensa de la biodiversidad, solicita a la América intertropical que haga el esfuerzo de proteger su biodiversidad, entonces tal «servicio» prestado a la humanidad debe tener una remuneración a la altura, una vez más, de los esfuerzos realizados por este continente. Por ejemplo, renunciar a las facilidades de la deforestación, renunciar a las facilidades que parecen ofrecer las biotecnologías, presenta, al menos en una primera fase, un coste que debe ser objeto de la solidaridad de quienes, en el norte, se beneficiarán de la protección de la biodiversidad mundial.

Esta remuneración del «servicio medioambiental» no debe plantearse de forma meramente contable. Por otra parte, sería difícil poner precio a este esfuerzo, del que se beneficiarán en definitiva todos los continentes. Europa debe estar dispuesta a reconocer que, si existe todavía la biodiversidad en América del Sur, es porque los pueblos autóctonos y el campesinado de América Latina no han tenido acceso a las facilidades de la agricultura industrial o, por razones, culturales, han renunciado a ellas. Esta preservación de la biodiversidad no debe entenderse únicamente en términos negativos: al mismo tiempo que protegían la biodiversidad física, las técnicas agrarias autóctonas o campesinas han desarrollado una sabiduría colectiva sobre la utilidad de esta biodiversidad, la cual debería ser reconocida como su propiedad intelectual de la misma forma que se reconocen los productos intelectuales de los laboratorios de las empresas del norte. Europa debe comprometerse resueltamente junto a los países del Sur, y en particular junto a los países sudamericanos «megadiversos», al reconocimiento de la propiedad de los países sobre la biodiversidad de su territorio y la propiedad intelectual autóctona o campesina sobre la sabiduría que acompaña a esta biodiversidad.

Soy consciente de que con esto no agotamos el problema de la deuda contraída por Europa con el continente sudamericano a lo largo de los siglos de «biopiratería», y sobre todo, no borramos las consecuencias de la catástrofe provocada por el «cortocircuito microbiano» que supuso la invasión de América a partir de 1492. No es posible borrar este pasado, como tampoco es posible repararlo. No obstante, una forma de reparación podría consistir en el reconocimiento de un derecho de los pueblos de América del Sur a utilizar los medicamentos genéricos, por la vía de las licencias obligatorias, para combatir las diferentes plagas que sufren. Europa debería implicarse en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio, así como de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, para definir las condiciones de un acceso realmente libre y rápido a estas licencias obligatorias.

No quisiera terminar sin abordar un punto que ha sido objeto de debate entre nosotros. Me refiero al acceso del mercado agrícola europeo a los productos de América Latina y al rechazo por parte de Europa de los organismos modificados genéticamente. Primero, quiero insistir en la legitimidad de este doble rechazo. Europa, al proteger sus mercados agrícolas, protege en primer lugar su independencia alimentaria y después las rentas de sus agricultores. Al rechazar o aceptar con reticencias la intrusión de productos agrícolas genéticamente modificados, aplica un principio de precaución cuya pertinencia ha quedado clara en la siniestra experiencia de la enfermedad de las vacas locas. Dicho esto, estas loables intenciones no justifican las políticas de exportaciones subvencionadas que practica Europa para liberarse de sus excedentes agrícolas. Será fácil para nosotros (latinoamericanos y europeos) ponernos de acuerdo sobre la legitimidad de la eliminación de estas subvenciones. Es mucho más difícil el problema de la apertura de los mercados.

Quizá sea posible lograr un punto de acuerdo. La apertura progresiva de los mercados europeos a la producción agrícola latinoamericana podría formar parte del «new deal» ecológico y social global del que acabo de hablar. Esta apertura no puede significar una invasión desde un punto de vista cuantitativo, ni cualitativo. Europa siempre se preocupará por su independencia alimentaria y debe comprometerse con la defensa de América Latina si ésta decide hacer lo mismo. Europa siempre tratará de protegerse de los riesgos procedentes de una alimentación imprudentemente manipulada, por lo que debe ayudar a América Latina si se compromete a hacer lo mismo.

La apertura de los mercados europeos a los productos latinoamericanos sólo es concebible si existen contingentes (aspecto cuantitativo) y si es selectiva (aspecto cualitativo). En el marco de un compromiso más amplio, una apertura a contingentes de productos agrícolas latinoamericanos es muy posible, con la condición de que se trate realmente de contingentes y de productos agrícolas que no presenten peligros biológicos para el entorno europeo y la salud de los consumidores.

En lo que se refiere a la contingentación cuantitativa, pedimos amistosamente a nuestros colegas del Parlatino que reflexionen sobre la triste experiencia del conflicto sobre el «plátano». Cuando la Unión Europea incorporó el mercado del plátano a su política agrícola común, trataba de garantizar un nivel de precios razonable para los productores de plátanos de la Unión y para los países más pobres de África, el Caribe y el Pacífico, que tienen libre acceso al mercado

europeo. Por lo tanto, Europa propuso a los países del sur y el centro del continente americano un contingente limitado de importaciones: nos referimos al acuerdo de 1994. Algunos de estos países presentaron una queja ante la Organización Internacional de Comercio, que obligó a la Unión a renunciar a los contingentes y a recurrir al método del pico arancelario, para mayor desesperación de los países exportadores de plátanos. ¿No hubiera sido mejor mantener un sistema de contingentes negociado, que tuviera en cuenta criterios de respeto para el medio ambiente y criterios de remuneración correcta de los productores agrícolas (por cuenta ajena o por cuenta propia)?

Esta dolorosa experiencia muestra que la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales a un comercio equitativo no es una cuestión sencilla y probablemente será más fácil resolverla mediante contingentes, directamente cuantitativos, que por el mecanismo un tanto ciego de los picos arancelarios.

Estamos convencidos de que, una vez comprendida la naturaleza de los problemas entre nuestros dos continentes, sabremos encontrar un camino solidario para poner en marcha medidas similares y una estrategia común con el fin de que avance la humanidad, a pesar de las viejas y las nuevas dificultades que sus propios excesos hacen pesar sobre su entorno natural.